

## COMUNICADO INSTITUCIONAL

3 de abril 2020

Estimados (as) Estudiantes:

Al terminar esta primera semana de implementación de nuestra Aula Virtual ENAC, la que ha implicado un proceso de aprendizaje acelerado para toda nuestra comunidad en el contexto de la emergencia sanitaria que afecta a gran parte de la población, me dirijo a ustedes para comunicarles algunos aspectos importantes.

En primer lugar quisiera agradecer la positiva respuesta que han tenido todas las alumnas y alumnos que han ingresado a nuestra Aula Virtual ENAC y que lo han hecho responsablemente para recibir los aprendizajes posibles de alcanzar a través de este modo de enseñanza. Hoy viernes, en el quinto día de funcionamiento de la plataforma, el 90% de nuestros estudiantes han ingresado para recibir contenidos y trabajos, esto habla muy bien del sentido de compromiso estudiantil, felicitaciones.

Del mismo modo quiero agradecer a nuestro equipo de docentes, quienes han realizado un gran esfuerzo para adaptarse a este ambiente de enseñanza, siendo muy activos en las capacitaciones de educación en línea y han cumplido con un 100% de acceso a nuestra plataforma de enseñanza desde el primer día de clases.

En general, estos primeros días de puesta en marcha no han sido fáciles y han implicado un tremendo esfuerzo de todo nuestro equipo de Directivos, Jefes de Carrera, Profesionales y Técnicos que han dedicado tiempos extraordinarios a este cometido y en un contexto de emergencia sanitaria que ha dificultado más aun la gestión educativa.

Sin duda alguna que en estos primeros días no hemos estado ajenos a las dificultades y somos los primeros en reconocerlas. Antes que todo les pedimos un poco de paciencia y confianza en nuestras acciones, hemos dispuesto de nuestros mejores esfuerzos y recursos para atender esta emergencia que afecta al país y al mundo entero. Su comprensión anima nuestra voluntad.

En este contexto de inicio y a partir de los aprendizajes obtenidos, comunico a ustedes las siguientes medidas que comenzarán a regir la próxima semana:

1. A contar del día lunes 6 de abril, reforzaremos todas las actividades de esta primera semana en el Aula Virtual ENAC, de modo tal que todos aquellos estudiantes que no pudieron asistir se pongan al día con los contenidos impartidos. Aquellos que ya ingresaron podrán profundizar en los contenidos y adaptarse mejor a este ambiente de aprendizaje.
2. Estamos muy conscientes que este plan de contingencia en Aula Virtual ENAC no sustituye la formación práctica y del hacer. Por lo tanto, en la medida que vayan

disminuyendo las restricciones de desplazamiento iremos implementado medidas remediales para impartir talleres y prácticas, condición necesaria para la formación técnica.

3. Como las prácticas son diferentes dependiendo de cada carrera, estamos buscando diversos mecanismos para ejecutarlas de la mejor manera, recibirán comunicados específicos por carrera de estudio en la medida que vayamos avanzando con esta materia.
4. En respuesta a los requerimientos recibidos de los estudiantes a través de las jefaturas de carrera y docentes, a partir de la próxima semana entregaremos planes de navegación para los estudiantes que han declarado no disponer de aquellos o que nos han informado problemas de acceso a la conexión de internet.
5. También dispondremos del préstamo de tabletas electrónicas para quienes han informado que no disponen de los equipos tecnológicos necesarios para recibir la enseñanza en línea.
6. Los dos beneficios anteriores serán otorgados por el plazo que dure la emergencia sanitaria y se regirán por las normas impartidas por la Dirección de Permanencia Estudiantil y el Reglamento del Estudiante.
7. Hemos realizado una mejora en nuestro medio tecnológico para impartir las clases en línea y a partir de las próximas semanas dispondremos de la plataforma Zoom, la que ha demostrado una mejor conectividad y estabilidad; entregando así una alternativa al servicio de videoconferencia actual.
8. Todos los estudiantes que no hayan sido beneficiarios del financiamiento por gratuidad o no dispongan de becas y créditos estatales, se le otorgarán las facilidades para postergar el pago de las cuotas de arancel sin cobro de intereses ni multas. Para acceder a este beneficio y atender cualquier consulta financiera tiene que dirigirse a nuestra dirección de finanzas al siguiente mail: [dluxardo@enac.cl](mailto:dluxardo@enac.cl)

Agradecido de su atención me despido fraternalmente y esperamos que todas estas medidas nos ayuden a mejorar nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. Insisto en la comprensión y la mejor voluntad que debemos poner para salir todos juntos adelante en estos tiempos de crisis.

Jorge Menéndez Gallegos

**RECTOR CFT ENAC**